

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
IBAGUÉ TOLIMA**

Ibagué Tolima, diciembre 30 de 2021
Oficio N° 21775

Doctora:

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

Vice Presidenta Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima

Ibagué- Tolima.-

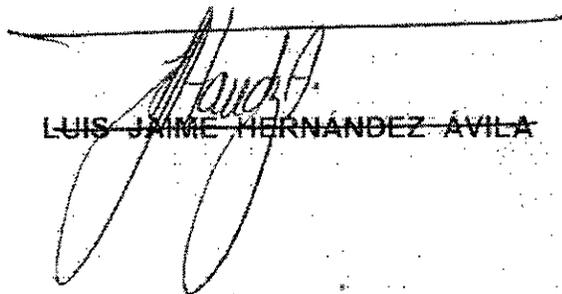
REF.: Acuerdo No. PCSJA21-11899, del 27 de diciembre de 2021.
ASUNTO: Solicitud publicación convocatorias

Estimada Doctora,

En mi calidad de Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad, me permito acudir a su acostumbrada colaboración, para que sean publicadas las convocatorias anexas, relacionadas con los cargos de Descongestión creados a través del Acuerdo No. PCSJA21-11766 de 2021, y prorrogados hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, por el Acuerdo No. PCSJA21-11899, del 27 de diciembre de 2021, correspondiente a dos (2) cargos de Asistente Administrativo Grado 6 y un (1) cargo de Citador Grado 3, para el Centro de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas, que fueron creados de manera transitoria por las disposiciones antes anotadas del Consejo Superior de la Judicatura.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Cordialmente,


LUIS JAIME HERNÁNDEZ ÁVILA

Firma escaneada al tenor del Decreto 491 de 2020
Juez Coordinador CSAJEPMS

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
IBAGUÉ TOLIMA**

COMUNICACIÓN CONVOCATORIA

Ibagué-Tolima, 30 de diciembre de 2021

CARGOS TRANSITORIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVOS GRADO 6, PARA CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ

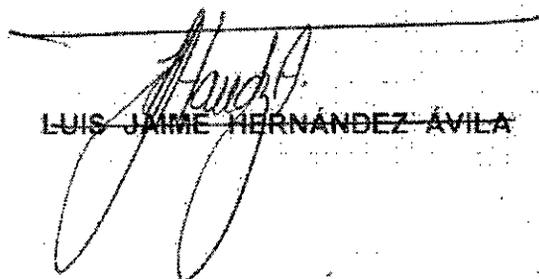
El suscrito Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, informa que en virtud del Acuerdo No. PCSJA21-11766, por medio del cual se crearon de manera transitoria hasta el 31-12-2021, dos (2) cargos de Asistente Administrativo Grado 6 para este Centro de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas, prorrogados hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, por el Acuerdo No. PCSJA21-11899, del 27 de diciembre de 2021, se hace necesario nombrar por el periodo dispuesto.

En atención a lo anterior, se Convoca a las personas que conforman el Registro Seccional de elegibles del Tolima para el cargo de Asistente Administrativo Grado 6 para Centro de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas, y que se encuentran a la espera de ser designadas en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar los cargos creados y prorrogados de manera transitoria por los acuerdos en cita. Los(as) interesados(as) deberán presentar su petición indicando el lugar que ocupa en la lista de elegibles vigente, a través del correo electrónico: csadepmeiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo.

El término de fijación de 03 días, corresponde a los días: lunes 03, martes 04 y miércoles 05, de enero de 2022.

Los 02 días que se conceden para hacer las postulaciones, corresponde a los días: jueves 06 y viernes 07, de enero de 2022.

Publíquese en la página web de la Rama Judicial en el enlace de Avisos del concurso de méritos No. 004, para lo pertinente.



LUIS JAIME HERNANDEZ ÁVILA

Firma escaneada al tenor del Decreto 491 de 2020

Juez Coordinador CSAJEPMS

COMUNICACIÓN CONVOCATORIA

Ibagué-Tolima, 30 de diciembre de 2021

**CARGO TRANSITORIO DE CITADOR GRADO 3, PARA CENTRO DE SERVICIOS DE
EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUÉ**

El suscrito Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Ibagué, informa que en virtud del Acuerdo No. PCSJA21-11766, por medio del cual se creo de manera transitoria hasta el 31-12-2021, un (1) cargo de Citador Grado 3 para este Centro de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas, prorrogados hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2022, por el Acuerdo No. PCSJA21-11899, del 27 de diciembre de 2021, se hace necesario nombrar por el periodo dispuesto.

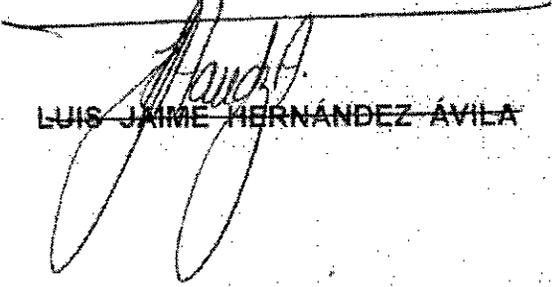
En atención a lo anterior, se Convoca a las personas que conforman el Registro Seccional de elegibles del Tolima para el cargo de Citador Grado 3 para Centro de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas, y que se encuentran a la espera de ser designadas en propiedad, para que manifiesten su interés en ocupar el cargo creado y prorrogado de manera transitoria por los acuerdos en cita. Los(as) interesados(as) deberán presentar su petición indicando el lugar que ocupa en la lista de elegibles vigente, a través del correo electrónico: csadepmeiba@cendoj.ramajudicial.gov.co; adjuntando la hoja de vida con los documentos requeridos para ocupar dicho cargo.

El término de fijación de 03 días, corresponde a los días: lunes 03, martes 04 y miércoles 05, de enero de 2022.

Los 02 días que se conceden para hacer las postulaciones, corresponde a los días: jueves 06 y viernes 07, de enero de 2022.

Publíquese en la página web de la Rama Judicial en el enlace de Avisos del concurso de méritos No. 004, para lo pertinente.

**CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
IBAGUÉ TOLIMA**



LUIS JAIME HERNÁNDEZ ÁVILA

Firma escaneada al tenor del Decreto 491 de 2020
Juez Coordinador CSAJEPMS